

céntimos (164,72 pesetas), con la finalidad de restitución de aportaciones a los señores accionistas.

En consecuencia se procede a modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad cuyos créditos han nacido antes de la fecha del último anuncio de acuerdo de reducción de capital tienen el derecho de oposición previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 2 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario.—20.529.

## EL DELEITE DE ARANJUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El consejo de Administración del «Real Deleite de Aranjuez, Sociedad Anónima», ha acordado, por unanimidad, en sus sesiones de los días 31 de marzo de 2001 y 16 de abril de 2001, convocar Junta general, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, de accionistas para el próximo día 1 de junio de 2001, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda veinticuatro horas después, en domicilio social sito en Aranjuez (Madrid), paseo del Deleite, 3, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración y demás directivos de dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento, renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, fijación de su número.

Tercero.—Aumentar el capital social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Cuarto.—Proceder a la redenominación del capital social en euros, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo la subsanación de defectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar, antes o durante la Junta, informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en concreto, las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión, el informe del Auditor de cuentas y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000.

Asimismo, y en relación con el punto tercero del orden del día, todos los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, y a que se les entregue o se les envíe gratuitamente, el texto íntegro de la propuesta e informe del aumento del capital social.

Madrid, 26 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—19.794.

## EL DIARIO DE LEÓN, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la

compañía, carretera León-Astorga, kilómetro 4,500, Trobajo del Camino (León), y, en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Remodelación del Consejo de Administración: Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de las cuentas y protocolizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que tengan inscritas las mismas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Todo accionista, que tenga derecho de asistencia a la Junta, puede hacerse representar en ella por otra persona individual siempre que sea igualmente accionista, mediante comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

León, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo, Antonio Vázquez Cardenosa.—19.628.

## ELÉCTRICA LA VICTORIA, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los accionistas para el día 10 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, a la misma hora, si ello fuera preciso, en el local destinado al efecto, calle Calvario, 26, Fuencaiente (Ciudad Real).

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión).

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Reconversión de pesetas a euros.

Quinto.—Informe del Presidente sobre la constitución de la «Sociedad Limitada Comercializadora».

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que les asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta,

y que cuyos documentos se encuentran a disposición del que lo solicite en las oficinas de la sociedad.

Fuencaiente, 24 de abril de 2001.—El Administrador-Gerente, Antonio Blanco Redondo.—19.695.

## ELÉCTRICA MONESTERIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, calle Pastor y Landero, 3, 1.º, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, 29 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Revocar la anterior y otorgar nueva autorización al Consejo de Administración, prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Se hace saber, que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los artículos 112 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Dorado Crespo.—19.395.

## ELÉCTRICA TENTUDÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, calle Pastor y Landero, 3, 1.º, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, 29 de mayo de 2001, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Revocar la anterior y otorgar nueva autorización al Consejo de Administración, prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de Junta general ordinaria de accionistas.

Se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los artículos 112 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Dorado Crespo.—19.409.